



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO.
2024-2027



DEPENDENCIA: HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTL. DE IGUALAPA, GRO.

SECCIÓN: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: PATENTE DE REGISTRO DEL
FIERRO QUEMADOR.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO, C SABAS CELESTINO MONTES, SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IGUALAPA, GUERRERO; EN LOS TÉRMINOS QUE
ESTABLECE EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO
LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, POR MEDIO
DEL PRESENTE HACE CONSTAR Y. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE EL (A) C. _____, ORIGINARIO (A) DE LA
COMUNIDAD DE _____ MUNICIPIO DE IGUALAPA, GRO. SE ENCUENTRA
ASENTADO EN LA HOJA CON EL **FOLIO:** _____ DEL LIBRO DE REGISTRO QUE LLEVA
COMO CONTROL ESTE H. AYUNTAMIENTO, COMO MIEMBRO DE LA ASOCIACION
GANADERA LOCAL DE ESTE MUNICIPIO, RECONOCIDO CON EL FIERRO
QUEMADOR, MARCA Y SEÑALES CON LAS SIGLAS **AL REVERSO** Y MARCA
ESPECIAL, NINGUNA Y TIENE CONOCIMIENTO DE LAS PENAS Y
RESPONSABILIDADES QUE INCURREN, DE LO QUE HACEN MAL USO DEL
MENCIONADO FIERRO QUEMADOR.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A QUE
HAYA LUGAR, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL**

C. SABAS CELESTINO MONTES